

PLAN REGIONAL CONTRA LAS DROGAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024-2027

La Comunidad de Madrid va a poner en marcha el Plan Regional contra las Drogas, dirigido especialmente a los jóvenes.

Contiene actuaciones que se configuran en torno a cuatro grandes ejes:

- Prevención
- Asistencia y atención
- Reinserción
- Vigilancia, inspección y control.

El Plan incluye un total de 75 medidas que, en relación con los ejes de actuación, se distribuyen de la siguiente manera:

Ejes Estratégicos	Nº de medidas
Prevención	48
Atención y asistencia	9
Reinserción	6
Vigilancia, inspección y control	12

De las 75 medidas, 54 son nuevas y 21 ya se encuentran en marcha.

El coste total de las medidas que incluye el Plan asciende a más de 200 millones de euros para sus cuatro años de vigencia.

Entre las medidas más relevantes que incluye el Plan se encuentran:

En el ámbito de la **PREVENCIÓN**:

1. Nueva regulación sobre los derivados del cannabis.
2. Nuevo programa de prevención del uso de cannabis y derivados en centros educativos.
3. Dotación a los centros educativos de materiales didácticos para concienciar a los menores sobre el uso cannabis y derivados.
4. Puesta en marcha de un nuevo plan de inspección y control de derivados del cannabis.
5. Refuerzo de la inspección contra la venta de sustancias adictivas en las máquinas de expendedoras de productos.
6. Actuaciones de prevención en zonas especialmente vulnerables.
7. Refuerzo del servicio móvil de prevención contra las drogas.
8. Puesta en marcha de nuevas acciones de formación y prevención contra las drogas a través de la Tarjeta Sanitaria Virtual.
9. Puesta en marcha de la campaña "Los porros golpean tu vida hasta destrozarla" dirigida a jóvenes entre 14 y 18 años.
10. Nuevo servicio de asistencia social: "Tu casa libre de drogas".
11. Colaboración con las organizaciones empresariales de ocio para la puesta en marcha de acciones de prevención del uso de drogas en los locales nocturnos.
12. Apoyo a las entidades locales para la prevención del suicidio relacionado con el uso de drogas.
13. Ayudas a los municipios para actividades dirigidas a la prevención contra las drogas.
14. Nuevo buzón anónimo para alertar de la presencia de drogas en colegios e institutos.
15. Creación de un espacio en el Aula Virtual de EducaMadrid para no caer en las drogas.

- 16. Inclusión de Talleres de Prevención contra las drogas en el catálogo de actividades extraescolares de los colegios y los institutos.**
- 17. Nuevos cursos de capacitación sobre drogodependencias para el profesorado y el servicio de inspección educativa.**
- 18. Formación para el personal en los centros educativos sobre los protocolos de prevención contra las drogas.**
- 19. Puesta en marcha del programa "La Administración de Justicia contra las drogas".**
- 20. Nuevos talleres sobre salud y prevención del uso de drogas en los Centros de Educación Ambiental.**
- 21. Refuerzo y puesta en marcha de cursos de sensibilización y prevención en los Centros de Formación para el Empleo.**
- 22. Cursos de prevención dirigidos a las familias.**
- 23. Programas de formación en prevención contra las drogas para personal sanitario, de servicios sociales y voluntarios.**
- 24. Talleres de educación y prevención para jóvenes en grave riesgo de exclusión social y para los profesionales que los atienden.**
- 25. Ciclos científicos en centros educativos sostenidos con fondos públicos y celebración de jornadas científicas sobre prevención.**
- 26. Nueva oferta formativa universitaria en prevención y atención integral a las personas con problemas de drogas.**
- 27. Puesta en marcha de un Programa Interuniversitario para la prevención del uso de drogas.**
- 28. Nuevo programa de formación sobre la prevención del uso de drogas dirigido a federaciones deportivas.**
- 29. "Deportistas contra la droga"**
- 30. Puesta en marcha de actividades de prevención en los centros de integración de inmigrantes.**
- 31. Ayudar a los jóvenes en la creación vídeos, podcasts y contenido en redes sociales con mensajes preventivos y de sensibilización sobre el problema de las drogas.**
- 32. Concienciación sobre el uso de drogas en el ámbito empresarial.**
- 33. Puesta en marcha de actuaciones de concienciación en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.**

34. Refuerzo de la figura del Agente Tutor en entornos escolares para identificar y abordar riesgos relacionados con las drogas.
35. Formación sobre la detección de drogas y actuación policial en los cursos de acceso y ascenso de la Policía Local.
36. Más formación a instructores y guías caninos para mejorar la capacidad de las Fuerzas de Seguridad en la detección y combate del tráfico de drogas.
37. Charlas preventivas ofrecidas por la Policía Local con patrullas caninas en centros educativos.
38. Curso de especialización para la detección de drogas en conductores.
39. Maratón contra la droga de la Comunidad de Madrid.
40. Edición especial contra las drogas del "Cross de Deporte en Edad Escolar Comunidad de Madrid
41. Actividades de prevención en colaboración con fundaciones deportivas.
42. Edición especial contra las drogas de la Campaña #LeeMadrid Jóvenes.
43. Concienciación contra las drogas en los mercadillos de la región.
44. Acciones culturales para favorecer la lucha las drogas en la Fundación Canal y puesta en marcha del programa RenovArte.
45. Escenario Joven Contra la Droga en Hispanidad 2025
46. Celebración del gran concierto "Música Contra la Droga"
47. Artistas contra las drogas en los festivales de música para jóvenes
48. Naturaleza, deporte y actividades de ocio como alternativa a las drogas.

En el ámbito de la **ASISTENCIA Y ATENCIÓN**:

49. Impulso a la Red de Atención Ambulatoria a Drogodependientes.
50. Creación de una Unidad de patología dual para pacientes con trastorno mental y adictivo.
51. Refuerzo de la Unidad de Ingreso y Hospital de Día de desintoxicación y deshabitación para adolescentes y jóvenes.
52. Asistencia sanitaria a drogodependientes a través de unidades móviles.
53. Nuevo servicio de atención 012 "Contra las Drogas".

- 54. Asesoramiento a víctimas con problemas de drogas o con familiares agresores drogodependientes en las Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito.
- 55. Cursos de formación para el personal de las Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito.
- 56. Atención especializada a menores extranjeros no acompañados con trastornos de conducta asociados al uso de drogas.
- 57. Nueva regulación de las condiciones para la contratación del servicio de atención residencial para menores con adicciones graves.

En el ámbito de la **REINSERCIÓN**:

- 58. Creación de la Red de Atención Integral a drogodependientes.
- 59. Refuerzo del “Programa Enlace” contra las drogas para menores infractores.
- 60. Atención especializada en Centro de Día a menores infractores sin medidas de internamiento.
- 61. Facilitar el acceso al empleo a personas que hayan participado en procesos de desintoxicación a través de empresas de inserción
- 62. Creación de itinerarios y planes de empleo específicos para personas que se encuentran en proceso de desintoxicación.
- 63. Nuevo programa de atención a personas sin hogar.

En el ámbito de la **VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL**:

- 64. Dotación de nuevos equipos de detección de drogas en saliva para la Policía Local.
- 65. Inspección y control del uso de drogas a través del análisis de aguas residuales.
- 66. Puesta en marcha de un Sistema de Alerta Temprana para la detección de nuevas sustancias psicoactivas.
- 67. Nueva herramienta de análisis de datos para prevenir el riesgo de adicción en menores.

- 68. Identificación y seguimiento de zonas de riesgo a través de Sistemas de Información Geográfica.**
- 69. Análisis de la mortandad por el uso de sustancias para diseñar medidas preventivas y de tratamiento de sustancias psicoactivas.**
- 70. Estudio de la atención de urgencias hospitalarias por sustancias psicoactivas.**
- 71. Seguimiento de los pacientes en tratamiento con problemas por uso de sustancias psicoactivas en los centros ambulatorios de la Red de Atención a Drogodependientes.**
- 72. Elaboración de encuestas con periodicidad bienal para hacer seguimiento del uso de drogas en la población general y en centros educativos.**
- 73. Realización de estudios de prevalencia sobre el uso de drogas en el sistema de protección de menores.**
- 74. Instar al Gobierno central para que ejerza un mayor control sobre la entrada de sustancias ilegales en el aeropuerto de Madrid.**
- 75. Organización en Madrid del Foro Internacional Contra las Drogas.**